

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 MAY 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.: SUCESIÓN.

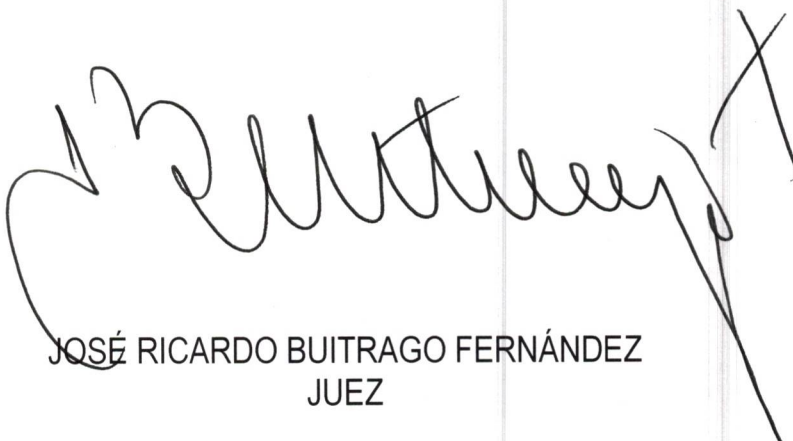
No. 11001-31-10-022-2007-00649-00

EJECUTIVO DE HONORARIOS

No. 11001-31-10-022-2021-00081-00

Atendiendo la solicitud obrante a folio 10 del expediente, se ordena por **Secretaría** el emplazamiento de la demandada ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ DURÁN, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fabiola L.

15

PROCESO POR REPARTO
MODIFICAR PROCESO - 11001311002220210008100

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA

Año 2021

Departamento BOGOTA

Ciudad BOGOTA, D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO

Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota De

Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - Circuito BOGOTA D.C.

Tipo Ley 0

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00081

Número 00

Interpuestos

Tipo Proceso CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM

Clase Proceso PROCESOS EJECUTIVOS

SubClase Proceso EN GENERAL / SIN SUBCLASE

Fecha 9/02/2021 12:00:00 A.M.

Presentación

Es Privado

Está Bloqueado

Cuanta Del Proceso 0

Monte 0

Valor Pretensiones 0

Compensación

Valor Condena En Pesos 0

Observación

Maneja Predio

Previsualizar Índice

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

Mostrar 5 registros

Buscar:

			Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo de Identificación	Número Identificación	Nombre(s) y Apellido(s) / Razón Social	Apoderado	
			Defensor Privado		☐	NIT		SIN APODERADO		
			Demandante/Accionante		☐	CÉDULA DE CIUDADANIA	51721545	Maria Zenith Barreto Contreras	SIN APODERADO	
			Demandado/Indiciado/Causante		☐	CÉDULA DE CIUDADANIA	52419339	PACLA ANDREA RODRIGUEZ DURAN	---SELECCIONAR---	

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

PrimeroAnterior1SiguienteÚltimo

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Buscar Predio

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Agregar Documento Adjunto

* Campos Obligatorios





PROCESO

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220210008100

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2021
Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.
Corporación JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley No Aplica
Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C - Circuito BOGOTA D.C - Di:
Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ
Número 00081 Número 00
Consecutivo Interpuestos
Tipo Proceso Código General Del Proceso Fam Clase Proceso PROCESOS EJECUTIVOS
SubClase Proceso En General / Sin Subclase Es Privado ☐

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Numero Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	NIT		SIN APODERADO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo GENERALES Tipo Actuación AUTO EMPLAZA
Etapas Procesal: TRÁMITE Fecha Actuación 01/06/2021
Término Emplazamiento Vence 25 De Junio 2021
Anotación
Es Privado ☐
Termino TÉRMINO JUDICIAL Calendario JUDICIAL
Días Del Término 16 Fecha Inicio 2/06/2021
Fecha Fin 25/06/2021 Término
Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Archivo Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

	Nombre Del Archivo	Fecha De Carga	Formato Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)	Páginas	Página Inicial	Página Final	Origen De Carga	Estado
	01AutoEmplaza.Pdf	2021-06-01	Pdf	Auto Emplaza		2770	6	1	6	Digital	Activo

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

17

PROCESO EJECUTIVO 2021-081

MB

Maria Zenith barretocontreras <mariazenith_7@hotmail.com>

Lun 21/06/2021 18:19

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

memorial.pdf

10 KB

medida cautelar 2 juzg. 2...

115 KB

2 archivos adjuntos (125 KB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Cordial saludo:

Remito memoriales al proceso de la referencia en mi calidad de demandante.

Atentamente

Maria Zenith Barreto Contreras

C.C.51.721.545 de Bogotá

T.P.No. 143.023 del C.S.J.

Responder

Reenviar

Señor

JUEZ VEINTIDOS DE FAMILIA

E.

S.

D.

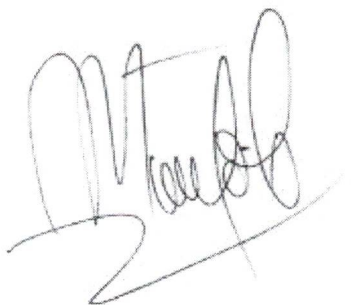
Ref: PROCESO EJECUTIVO No. 2021-081

DE : MARIA ZENITH BARRETO C. contra PAOLA ANDREA RODRIGUEZ DURAN, ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ DURAN Y RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ DURAN.

MARIA ZENITH BARRETO CONTRERAS, reconocida por su despacho como demandante en el proceso de la referencia y actuando en nombre propio, por el presente escrito manifiesto al despacho que el demandado **RODOLFO ANTONIO RODRIGUEZ DURAN**, canceló los honorarios en la cuota que le correspondía quedando a **PAZ y SALVO** con la suscrita.

Por tal razón la demanda continuará respecto de las demandadas **PAOLA ANDREA RODRIGUEZ DURAN e ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ DURAN**.

Del Señor Juez, atentamente;



MARIA ZENITH BARRETO CONTRERAS
C.C.No. 51.721.545 de Bogotá
T.P.No. 143.023 del C.S.J.

AL DESPACHO

29 JUN 2021

EXPLAZA Y CANTO
EN S. C. A. D. M.



CDJ



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 AGO 2021
Bogotá, D. C., _____

REF: EJECUTIVO HONORARIOS
N°. 110013110022 202100081 00

De la revisión de la diligencias el despacho Dispone:

1. No tener en cuenta la notificación realizada por la Dra. MARÍA ZENITH BARRETO CONTRERAS a la demandada PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ DURAN, como quiera que en el mensaje de datos remitido el 26 de febrero de 2021, no se adjuntó la primera página del mandamiento ejecutivo del 22 de febrero de 2021 (f, 12).
 2. ✓ Requerir a la parte actora para que notifique a la señora PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ DURÁN, de conformidad con los art. 6° y 8° del D.L. 806/20, para lo cual se le concede el termino de **30 días** so pena de dar por terminado el proceso por desistimiento tácito de conformidad con el art. 317 del C.G.P. ✓
 3. Tener por emplazada a la demandada ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ DURÁN.
 4. Designar como curador ad-litem para que ejerza la representación de la señora ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ DURÁN, al (la) doctor (a) Diana Kate Gonzalez, quien puede ser ubicado (a) en la Calle 18 6-47, teléfono 3195876784, dirección electrónica katerineyate18@gmail.com.
- Comuníquese su designación **vía electrónica** y si acepta el cargo entiéndase posesionado(a) del mismo.
5. Continuar el presente trámite contra las señoras PAOLA ANDREA e ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ DURÁN, como quiera que la ejecutante informa que el demandado RODOLFO ANTONIO RODRÍGUEZ DURÁN se encuentra a paz y salvo (f, 18).

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez